



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1267/2025

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN AD HOC ENCARGADA DE EVALUAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS ESPACIALES APLICADOS AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN PARAGUAY”.

01 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/449/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que propone miembros para la Comisión Ad Hoc Encargada de Evaluar el Proyecto de Investigación, denominado “Proyecto para la Gestión de Programas Espaciales Aplicados al Desarrollo Socioeconómico en Paraguay”.

Que en el Marco de la aprobación del Reglamento para la presentación y evaluación de Proyectos de Investigación e Innovación Aplicada. Conforme en su Artículo 7º: *La evaluación y selección de los proyectos será realizada por una comisión Ad Hoc creada para cada proyecto. La comisión estará conformada por el Director de Investigación y dos docentes u docentes investigadores de la FP-UNA, que no participen como miembros del proyecto en cuestión. Para cada caso se analizará la participación de un representante administrativo/financiero en la comisión, de acuerdo a la naturaleza del proyecto.*

El VºBº de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Constituir la Comisión Ad Hoc Encargada de Evaluar el Proyecto de Investigación denominado “Proyecto para la Gestión de Programas Espaciales Aplicados al Desarrollo Socioeconómico en Paraguay”, integrado con los siguientes docentes:

Nombres y Apellidos	C.I.C. N°	Funciones
Dr. Diego Pedro Pinto Roa Director de la Dirección de Investigación FP-UNA	1.744.067	Presidente
MSc. Guillermo Jacobo González Rodas	2.595.733	Docente
Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo	2.488.041	Docente

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

